

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

26717 ACUERDO de 29 de noviembre de 1995, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se designan los Magistrados del Tribunal Supremo que integrarán la Sala de Conflictos de Jurisdicción en el año 1996.

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, modificado por la Ley Orgánica 4/1987, de 15 de julio, de Competencia y Organización de la Jurisdicción Militar, ha acordado designar a los Magistrados que integrarán durante 1996 la Sala de Conflictos de Jurisdicción, compuesta por el Presidente del Tribunal Supremo, que la presidirá, y los siguientes Magistrados:

Magistrados de la Sala Primera de lo Civil del Tribunal Supremo: Excelentísimos señores don Eduardo Fernández-Cid Temes y don Jesús Marina Martínez Pardo, como suplente, y don Luis Martínez Calcerrada Gómez, como suplente.

Magistrados de la Sala Segunda de lo Penal del Tribunal Supremo: Excelentísimos señores don Luis Román Puerta Luis y don José Augusto de Vega Ruiz, como titulares, y don Joaquín Delgado García, como suplente.

Magistrados de la Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo: Excelentísimos señores don Vicente Conde Martín de Hijas y don Mariano de Oro-Pulido y López, como titulares, y don Marcelino Murillo Martín de los Santos, como suplente.

Magistrados de la Sala Cuarta de lo Social del Tribunal Supremo: Excelentísimos señores don Aurelio Desdentado Bonete y don Luis Gil Suárez, como titulares, y don Mariano Sampedro Corral, como suplente.

Magistrados de la Sala Quinta de lo Militar del Tribunal Supremo: Excelentísimos señores don Javier Aparicio Gallego y don Baltasar Rodríguez Santos, como titulares, y don José Francisco Querol Lombardero, como suplente.

Madrid, 29 de noviembre de 1995.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

SALA SANCHEZ

26718 ACUERDO de 29 de noviembre de 1995, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se determina para el año 1996 la composición del Tribunal de Conflictos de Jurisdicción, previsto en los artículos 38 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y 1 de la Ley Orgánica de Conflictos Jurisdiccionales.

Conforme a lo previsto en los artículos 38 y 40 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y en el artículo 1 de la Ley Orgánica 2/1987, de 18 de mayo, de Conflictos Jurisdiccionales, el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 29 de noviembre de 1995, ha acordado nombrar a los excelentísimos señores Magistrados de la Sala Tercera del

Tribunal Supremo que se integrarán como Vocales en el Tribunal de Conflictos de Jurisdicción.

Asimismo, ha resuelto, en su sesión del día de la fecha, publicar los nombramientos efectuados por el Pleno del Consejo de Estado el día 2 de noviembre de 1995, de los excelentísimos señores Consejeros permanentes que, asimismo, se integrarán como Vocales en el Tribunal de Conflictos de Jurisdicción.

En consecuencia, el Tribunal de Conflictos de Jurisdicción previsto en los artículos antes citados estará constituido durante 1996 por el Presidente del Tribunal Supremo, que lo presidirá, y los siguientes Vocales.

Vocales titulares; excelentísimos señores:

Don Pablo García Manzano, Magistrado de la Sala Tercera del Tribunal Supremo.

Don Pedro Antonio Mateos García, Magistrado de la Sala Tercera del Tribunal Supremo.

Don Miguel Vizcaino Márquez, Consejero permanente de Estado.

Don Antonio Pérez-Tenessa Hernández, Consejero permanente de Estado.

Don Landelino Lavilla Alsina, Consejero permanente de Estado.

Vocales suplentes, excelentísimos señores:

Don Emilio Pujalte Clariana, Magistrado de la Sala Tercera del Tribunal Supremo.

Don Juan Manuel Sanz Bayón, Magistrado de la Sala Tercera del Tribunal Supremo.

Don Fernando de Mateo Lage, Consejero permanente de Estado.

Don Antonio Sánchez del Corral y del Río, Consejero permanente de Estado.

Madrid, 29 de noviembre de 1995.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

SALA SANCHEZ

26719 ACUERDO de 29 de noviembre de 1995, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombra a don Juan Carlos Arce Gómez, para ocupar plaza de Letrado al servicio del Consejo General del Poder Judicial.

De conformidad con lo establecido en los artículos 145 y 146 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, reformada por Ley Orgánica 16/1994, de 8 de noviembre, y como resultado del concurso de méritos convocado por Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 12 de julio de 1995, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 18 de julio del mismo año, el Pleno del mismo Consejo, en su reunión del día 29 de noviembre de 1995, ha acordado nombrar a don Juan Carlos Arce Gómez, Técnico de la Administración de la Seguridad Social para ocupar plaza de Letrado al servicio del Consejo General del Poder Judicial, pasando a desempeñar el puesto de trabajo de Coordinador Técnico del Área de Formación.

El funcionario nombrado quedará en la situación prevista en el artículo 146.3 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, estará sometido al Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo y prestará sus funciones durante el plazo a que se refiere el artículo 146.1 de la citada norma.